

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 0005-2023-EP/UO 0750  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LA COCCIÓN DE ALIMENTOS (JERO) PARA EL PERSONAL DE OFICIALES, TÉCNICOS Y SUB OFICIALES DEL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO (COEDE) AF - 2024”**

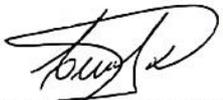
En el Distrito de Chorrillos, ciudad de Lima, siendo las 10:50 horas del día 05 de abril de 2024, el Comité de Selección designado mediante Resolución N° 12 3.e.2(b)/09.00 del 26 de enero del 2024, constituido por el TTE CRL EP WALTER COTRINA SANCHEZ, como Presidente, el TTE CRL EP CRISTHIAN DELGADO REVILLA, como primer miembro y el MY EP EDUAR ADOLFO CALLATA QUILLA, como segundo miembro, se encuentra reunido en el Negociado de Contrataciones del Departamento de Logística para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas al procedimiento de selección, Subasta Inversa Electrónica N° 0005-2023-EP/UO 0750 de conformidad a lo indicado en la Resolución N° 00830-2024TCE-S2 del 11 de marzo de 2024.

Mediante acta de solicitud de subsanación N° 01 de fecha de 27 de marzo de 2024 de marzo, se le solicitud al postor CORPORACIÓN AGROPECUARIA BERTHA S.A.C que subsane la presentación de la Resolución de validación del plan HACCP del producto “fideos cortos” dándole plazo de tres (3) días hábiles.

Con fecha 04 de marzo de 2024 el postor CORPORACIÓN AGROPECUARIA BERTHA S.A.C subsano la documentación solicitada a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Es te comité de selección de conformidad a lo indicado en Resolución N° 00830-2024TCE-S2 del 11 de marzo de 2024 otorga la buen pro a la empresa CORPORACIÓN AGROPECUARIA BERTHA S.A.C en el Ítem N° 01 víveres secos por el importe de S/ 157,770.00

Siendo las, siendo las 11:30 del día 05 de abril de 2024, se procedió a suscribir la presente acta con la finalidad de dejar constancia escrita de todo lo actuado, en cumplimiento al principio de transparencia.

  
.....  
CRISTHIAN DELGADO REVILLA  
TTE CRL EP  
1ER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
.....  
EDUAR ADOLFO CALLATA QUILLA  
MY EP  
2DO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

  
.....  
WALTER COTRINA SANCHEZ  
TTE CRL EP  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN